

Suscripción para editar un libro de poesías de D. Juan Alcalde Sánchez

Cantidad mínima: 3 ptas., con derecho a un ejemplar.

	Pesetas
Suma anterior.	303
D. Salvador Galán	3
« Vicente Pérez Morales	10
« Juan Rabadán	5
« Raimundo Caro-Patón	5
« Lorenzo Medina	5
« Alfonso Ruiz-Poveda	3
« José Sanz Ostolaza	3
« Hilario Sierra	3
« Aurelio Toledo	15
« Sebastián Martínez	5
« Nicolás Bernardo	5
« Eloy Muñoz Martí	5
« Pedro Saavedra	5
« Fernando Carrazón	5
« José Díaz	5
« José M.º Blanco Serrano	10
« Jesús Baeza Romero	10
« Eugenio Gómez S. Martín	3
« Juan J. Lasala Recueró	3
« Tomás Sánchez Abad	5
« José Madrid Laguna	5
« Miguel Cruz Velasco	5
« C. Pérez y Pozo, una moneda de oro, equivalente a	7
« Victoriano de Nova	5
Total.	438

Las personas que deseen contribuir a esta suscripción pueden dirigirse a las redacciones de «Adelante», de «El Eco de Valdepeñas» o al Colegio «Institución Moderna de Enseñanza. Los valdepeñeros ausentes que deseen figurar en la misma, pueden remitirnos su donativo en sellos de Correo o en la forma que estimen mejor.

¿Cuándo empieza el Excelentísimo Ayuntamiento a depurar responsabilidades?

HOJAS DE UN LIBRO

El Convento de Valdepeñas Acto VI Un ruego

En el «Boletín Oficial», de 23 de Marzo de 1928, aparece el hallazgo, por el Secretario don Luis Caminero, «de un documento del que resulta que el Convento que actualmente tienen las Religiosas Agustinas es propiedad de este Ayuntamiento».

El cronista de Valdepeñas que suscribe, repite, y repetirá cien veces, que el documento a que hace referencia el Boletín Oficial, no existe ni existió jamás.

Y como esto no puede quedar así; como todos los valdepeñeros tenemos derecho a saber la verdad; como Valdepeñas no puede tolerar que a las pobres Religiosas Agustinas se les quite la iglesia que les pertenece, convirtiéndola en parroquia; como no debe prevalecer el incalificable e inaudito atropello cometido por el Ayuntamiento de la Dictadura; como el Ayuntamiento actual no debe hacerse solidario de citado Ayuntamiento, que arrebató a las Religiosas Agustinas la iglesia de su propiedad; como no se concibe monasterio sin iglesia, ni Roma autorizó jamás semejante disparate; para que resplandezca la verdad en este asunto, vuelva la iglesia a las Religiosas y vengán las responsabilidades que

correspondan, rogamos a la prensa reproduzca estas líneas.

Y al alcalde actual don Sandalio Ruiz, a los tenientes de alcalde señores Sanz, Megía Rubio, Merlo Calero, Martín Cámara y Elola, y a todos los señores concejales que componen la dignísima Corporación Municipal, rogamos encarecidamente que, por la Secretaría del Ayuntamiento, se nos expida copia autorizada del famoso hallazgo, a que se refiere el «Boletín Oficial» de 23 de Marzo de 1928. Nosotros después de agradecer cual corresponde esta atención, abonaremos los derechos correspondientes e insertaremos el documento en ADELANTE, quedando así, ante todo Valdepeñas, por falsario y embustero el que firma este artículo.

Ahora bien, si mencionado documento no existe, ni existió jamás, como venimos repitiendo, el hecho de arrebatarse la iglesia propiedad de las desamparadas Agustinas no debe quedar impune. El Ayuntamiento actual está obligado a declarar que no existe tal documento; que la iglesia en cuestión es propiedad de las Agustinas; exigiendo las responsabilidades que procedan. Al Secretario del Ayuntamiento don Luis Caminero, por certificar, en el «Boletín Oficial» de 23 de Marzo de 1928, que existe un documento que jamás existió. Al alcalde del Ayuntamiento de la Dictadura, don Manuel Fernández Puebla, (Forastero), por afirmar en escritura pública, otorgada ante el notario don José López, el 8 de Septiembre de 1929, que el Ayuntamiento de Valdepeñas «es dueño en pleno dominio del edificio que libre de cargas ocupa la iglesia del Convento», sin presentar documento alguno que lo justifique, cediendo, en expresado documento, la iglesia del Convento, con las dependencias anejas. Por último, hay que exigir responsabilidad a todos los concejales de aquel Ayuntamiento, ya que en sesión extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento en pleno el 19 de Noviembre de 1928, acordaron ceder la iglesia del Convento.

La iglesia propiedad de las Religiosas Agustinas se aísla del resto del edificio y en ella se celebran bodas y bautizos.

El Ayuntamiento de Valdepeñas, a quien pedimos obre en justicia y no se haga solidario del atropello, tiene la palabra.

Eusebio Vasco
Cronista de Valdepeñas

¿Qué pasa de la estatua de Valbuena?

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión del día 20

Con asistencia de los señores Sanz, Megía, Merlo Calero, Sánchez, Ruiz Cejudo, López Tello y Martín Cámara se celebra la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, después de una rectificación del señor Ruiz Cejudo.

El señor López Tello protesta de la destitución de los concejales señores Izarra, Palacios y Madrid Morales y de hacer las obras de la calle de Bataneros por administración.

A esta protesta se une el señor Ruiz Cejudo.

Se da posesión del cargo de concejal a don Carmelo Madrid, para el

CINE IDEAL

Hoy jueves 22

RIN TIN TIN MANDIBULAS DE ACERO

por el célebre perro RIN TIN TIN

El domingo, la maravilla de la cinematografía; la gran SUPERPRODUCCIÓN U. F. A. de fastuosa presentación espectacular y soberbia técnica

La montaña Sagrada

FOR LENI RIEFENSTAHL

L. TRENKER y L. PETERSEN

(campeones mundiales de SKIS)

PRONTO

La castigadora

soberbia producción cómica por el AS DE LA RISA

CHARLES MURRAY

CON

LUISA FACENDA

cual la presidencia tiene frases de halago y bienvenida.

Se da conocimiento de los recursos presentados por los señores concejales incapacitados por el actual Ayuntamiento.

Interviene el señor R. Cejudo, pidiendo se de posesión nuevamente a los concejales destituidos y rectifica su intervención en el acuerdo de destitución.

Lo refuta el señor Sánchez Jiménez.

El señor López Tello informado por los recursos presentados protesta del acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Megía refuta los recursos presentados y pide que con arreglo a la ley no tome respecto a ellos, acuerdo alguno la Corporación.

La Presidencia protesta, porque en el recurso, el señor Madrid Morales habla de caciques.

A continuación se procede a nombrar a don Manuel Cruz Merlo, como concejal, vocal del Patronato Local de la Escuela de Formación Profesional.

Se da lectura de un escrito presentado por la Casa del Pueblo.

El señor Ruiz Cejudo pide que se hagan entre las obras que indica el supradicho escrito, las de más necesidad.

Habla a continuación del Alcantarillado y dice: que en seis años puede hacerse el Alcantarillado sin aumento de los presupuestos.

El señor Megía ve con simpatía la petición de la Casa del Pueblo y la propuesta del señor Ruiz Cejudo referente al alcantarillado.

El señor López Tello ve muy bien que se hagan obras siempre que no se aumenten los presupuestos.

A continuación se discuten y aprueban algunos asuntos de trámite.

Por último se suscita una amplia discusión respecto a la destitución de empleados.

El señor López Tello protesta enérgicamente de la conducta del Ayuntamiento en este asunto.

El señor Ruiz Cejudo se une a la protesta del señor López Tello; tiene frases muy halagüeñas para los empleados municipales de los que dice que nunca estuvo el Ayuntamiento mejor atendido, y termina tachando la política del Ayuntamiento actual de baja y rastrera.

Interviene la Presidencia manifestando que cree, y somete a la corporación su criterio, que los alcaldes deben procurar rodearse de amigos y empleados leales a su causa o por lo menos independientes, pero que ha llegado a oídos de la presidencia que los empleados municipales están de acuerdo y en contra de la situación regente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia da por terminada la sesión.

X. X.

NOTICIAS...

Petición de mano

Por nuestro distinguido amigo, el prestigioso industrial don Pedro García y señora y para su hijo don Vicente, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Bárcenas, hija de nuestro buen amigo don Vicente, conocido exportador de vinos.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve. Felicitamos muy sinceramente a ambas familias.

De viaje

Regresó de su tournée por Levante, nuestro distinguido amigo el prestigioso director del Banco H. Americano don Emilio Barrachina.

Festival deportivo

Por la Delegación local del Servicio Nacional de Cultura Física, se está organizando un festival deportivo a base de diversas pruebas atléticas (carreras, saltos, lanzamientos, etc., etc.) en la que tomarán parte un nutrido grupo de jóvenes atletas de la localidad. Igualmente participarán en este acto un centenar de niños que ejecutarán demostraciones de gimnasia de conjunto, tal como se practica en los grupos escolares de ésta.

Se celebrará también en dicha tarde un partido de baloncesto; juego éste desconocido por nuestro público y que seguramente ha de hacerse popular tan pronto sea practicado en público.

Este acto tendrá lugar en el Parque Cervantes, y se preparan varias copas y medallas para premiar a los concursantes que más se distinguen en sus actuaciones.

Ciclismo

El próximo 8 de Junio, y en su mañana se celebrará una carrera ciclista organizada por el Club Ciclista de la localidad.

El trayecto a cubrir por los corredores es el que media entre Valdepeñas y Viso del Marqués y regreso, en total 70 kilómetros.

Los premios consistirán en accesorios y objetos deportivos, y una cantidad en metálico.

Esta carrera se organiza bajo los reglamentos de la Unión Velocipédica Española a la cual está adherido el Club organizador. Por lo tanto los corredores participantes deben poseer la licencia correspondiente al año actual.



Una escena de la grandiosa superproducción U. F. A.

La Montaña Sagrada

que se estrena el domingo próximo en el

CINE IDEAL

Eléctrica Centro España

Sociedad Anónima Española domiciliada en Madrid

VICTORIA, 1

Dirección de explotación: Ancha, 62, Valdepeñas